



LLAMADO ABIERTO A LA CIUDADANÍA PARA CUBRIR PASANTIAS EN INFORMÁTICA PARA EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Requisitos para inscripción:

- 1) Ser egresado del Bachillerato Tecnológico en Informática del Consejo de Educación Técnico Profesional.
- 2) No haber usufructuado una Beca o Pasantía con anterioridad (se exceptúa de este numeral a quienes hayan sido contratados por ANEP bajo el régimen de Becas y Pasantías, siempre que la suma de todos los periodos contractuales, incluida la licencia anual, no supere los 18 meses)

Selección:

La selección consistirá en la realización de una entrevista personal y evaluación de Méritos.

1) Entrevista – Hasta 60 puntos

Se le presentarán a los postulantes situaciones prácticas relacionadas con la función a desempeñar.

2) Evaluación de Méritos – Hasta 40 puntos

Se tendrá en cuenta:

- a) Promedio de notas de los años aprobados del Bachillerato Tecnológico en Informática del C.E.T.P.....Hasta 20 Puntos
- b) Promedio de notas de otros cursos relacionados con Informática.....Hasta 10 Puntos
- c) Otros Méritos.....Hasta 10 puntos